

**HECHO ESENCIAL**  
**INVERSIONES CONFUTURO S.A.**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1044**

Santiago, 28 de abril de 2021  
ICON GG 10-2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa hechos que indica.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y debidamente facultado al efecto, comunico a Uds., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES CONFUTURO S.A. (“la Sociedad”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2021, se adoptaron por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2020.
3. Reemplazar al actual directorio y designar a las siguientes personas como directores de la Sociedad: Alberto Etchegaray Aubry, Alejandro Ferreiro Yazigi, Fernando Siña Gardner, Jennifer Soto Urra, José Ignacio Amenábar Montes, Nicolás Gellona Amunategui y Sebastián Claro Edwards.
4. Designar como empresa de auditoría externa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
5. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Robinson Peña Gaete  
Gerente General